

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22777

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2023.

Señor Gerente:

CHUBUT – FACILIDADES DE PAGO
TASA DE INTERES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 1625 DGR (B.O.: 26/12/2023) se fija, a partir del 27 de diciembre de 2023, en 10,11% la tasa de interés mensual aplicable a los planes de facilidades de pago.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada